

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3344-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil SOLUCIONES ECONOMICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Tributario Nacional No. **05019015749037** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **FRANKLIN ANTONIO HERRERA VARGAS** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JUAN RAMON MEJIA** con carnet de colegiación No. **27192** presentó solicitud en fecha 27/10/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3344-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil SOLUCIONES ECONOMICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **22** días del mes **Noviembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2022, 16:19

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **4e5b4416-9559-4810-9631-dcf55f6f1d46**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39076>

Expediente No.	39076
Sociedad Mercantil Nacional	SOLUCIONES ECONOMICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	3344-2022
No. de Certificación	3344
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	22/11/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Construcción de puentes, Gestión de construcción de edificios, Cruce de carreteras
Registro Tributario Numérico	05019015749037
Certificación del Órgano Societario	Bessy Alejandra Mejia Cardoza, Franklin Antonio Herrera Vargas
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Colonia Santa Ana, Noreste, calle 7-8 avenida
Teléfono	22305517
Correo Electrónico	juan_ramon_mejia@hotmail.com

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2022, 16:19

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **4e5b4416-9559-4810-9631-dcf55f6f1d46**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39076>